



## Resolución de concesión definitiva de premios

**Primero:** Con fecha 29 de enero de 2025 se publicó en el DOCM la convocatoria de premios de título "Convocatoria del Premio al Mejor Trabajo de Economía Circular de las XII Jornadas Doctorales de la UCLM de la Cátedra de Economía Circular de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2025." (BDNS Identif 810884) de fecha 23 de enero de 2025.

**Segundo:** No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 24 de marzo de 2025.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

### SE RESUELVE:

Otorgar el premio al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

EL RECTOR  
P.D. EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA  
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)  
Ricardo Cuevas Campos

ID. DOCUMENTO	uc6QeUOZwU	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	CUEVAS CAMPOS RICARDO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		28-03-2025 08:48:28	
 uc6QeUOZwU			

**ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS**

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Alba Villardón Pérez
Título	Revalorización de cáscaras de frutos secos como soportes catalíticos en procesos <i>Power to Methane</i>
Puntuación:	9,5 puntos
Importe	600,00 €
Aplicación presupuestaria	005430030/541A/48006
Organizador	Cátedra de Economía Circular- UCLM
Tipo de premio	Dinerario

**ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE**

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
NO HAY SUPLENTE		

**ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS**

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS/AS		

ID. DOCUMENTO	uc6QeUOZwU	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CUEVAS CAMPOS RICARDO	28-03-2025 08:48:28	
 uc6QeUOZwU		